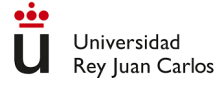


ID DOCUMENTO: gExJapaU8wMRJGzh7CCRwtSHFJM= Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: Qp5xy0ems Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



Resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran los miembros de la Comisión Evaluadora de la convocatoria complementaria de Ayudas para la Recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023 de la Universidad Rey Juan Carlos

El Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español, en su anexo II.6 Evaluación y selección indica que:

“Cada universidad beneficiaria designará comisiones de evaluación que tendrán la función de evaluar las solicitudes recibidas en sus convocatorias. Corresponderá a cada universidad decidir el número de comisiones de evaluación necesarias en función del número de ayudas y de ramas o áreas de conocimientos en las que, en su caso, haya ofertado estas ayudas.

“Las comisiones de evaluación, cuya composición tenderá a la paridad entre mujeres y hombres, estarán formadas por al menos tres personas docentes o investigadoras de reconocido prestigio. Además, estarán constituidas, mayoritariamente, por miembros externos a la universidad convocante”.

“Las comisiones de evaluación velarán por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre sexos en el proceso de selección, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, promoviendo la representación equilibrada entre mujeres y hombres”

La Orden UNI/551/2021, de 26 de mayo, que desarrolla el citado Real Decreto, además indica que: “Las universidades públicas beneficiarias requerirán a los miembros de las comisiones de evaluación una declaración de ausencia de conflicto de intereses.”

Adicionalmente, la Resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos de 20 de septiembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria complementaria para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, establece en su base 8: “La evaluación de las solicitudes admitidas al amparo de la presente convocatoria corresponderá a la Comisión Evaluadora, creada al efecto, nombrada por el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos.”.

En cumplimiento de las disposiciones anteriormente citadas vengo a nombrar miembros titulares de la Comisión de Evaluadora a:

Dña. Visitación López-Miranda Glez. Presidente	Vicerrectora de Investigación. Universidad Rey Juan Carlos (URJC)
D. Francisco Javier Salas Rey.	Catedrático de Universidad Universidad de Alcalá (UAH)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	04-11-2022 13:15:22

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	07-11-2022 09:22:23

Dña. Margarita San Andrés Moya	Catedrática de Universidad Universidad Complutense de Madrid (UCM).
Dña. Asunción Gómez Pérez	Catedrática de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid (UPM).
D. Alfredo García Fernández Secretario.	Director Académico del Centro de Apoyo Tecnológico. Universidad Rey Juan Carlos (URJC)

Y como miembros suplentes a:

D. Fernando Enrique García Muiña Presidente	Vicerrector de Innovación. Universidad Rey Juan Carlos (URJC)
D. Sebastián Sánchez Prieto	Catedrático de Universidad Universidad de Alcalá (UAH).
Dña. Alicia Castillo Mena	Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid (UCM).
D. Jose de Frutos Vaquerizo	Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid (UPM).
Dña. Gema Díaz Gil. Secretaria.	Directora Académica de Seguimiento y Apoyo a la Investigación. Universidad Rey Juan Carlos (URJC)

En Mostoles, a fecha de la firma digital

Francisco Javier Ramos López
Rector de la Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	04-11-2022 13:15:22

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	07-11-2022 09:22:23

Universidad Rey Juan Carlos